

Resumen del informe final que fue publicado por la Comisión de Investigación el 16 de diciembre de 2011 (en Eindrapport) respecto al estudio independiente realizado a petición de la Conferencia de obispos y la Conferencia religiosa holandesa (KNR), donde se estudia el abuso sexual de menores en la Iglesia Católica Romana desde 1945 to 2010.

Nota: El resumen en inglés puede localizarlo directamente en <http://www.onderzoekrk.nl/english-summery.html>. Esta traducción puede tener imprecisiones.

Abuso sexual de menores en la Iglesia Católica

1. Introducción

En los primeros meses de 2010 un número creciente de informes aparecieron sobre abuso sexual en la Iglesia Católica en los países bajos. Las autoridades responsables de la Iglesia Católica fueron incapaces de dar respuestas a muchas de la pregunta que se plantearon. ¿Qué sabían sobre el abuso de las autoridades? ¿Cuán extendido fue el abuso? ¿Cómo fueron tratadas las quejas de las víctimas y sus padres? Las llamadas para obtener respuestas a estas preguntas crecieron constantemente más fuertes.

A petición de la Conferencia de obispos y la Conferencia religiosa holandesa (KNR), en mayo de 2010 los doctores W.J. (Wim) Deetman elaboró una propuesta para una investigación independiente sobre los hechos y circunstancias que rodean el abuso sexual de menores de edad que había confiado a la responsabilidad de las instituciones y parroquias de la Iglesia Católica en los países bajos en el período entre 1945 y 2010.

Sin reservas, la propuesta fue aprobada por la Conferencia de obispos y la Conferencia de religiosos holandeses. Deetman aceptó la petición a la cabeza de la investigación y pidió a cinco destacados académicos y expertos a unirse a él. Los miembros de la Comisión fueron Sra. dr. P.J. (Nel) Draijer, Sr. p. (Pieter) Kalbfleisch, profesor dr. H.L.G.J. (Harald) Merckelbach, profesor dr. M.E. (Marit) Monteiro y profesor dr. ir. G.H. (Gerard) de Vries.

La Comisión de investigación tenía que cumplir con todos los estándares para la investigación científica. La Comisión de investigación basa sus conclusiones en datos empíricos de las denuncias de abusos sexuales que recibió entre marzo y diciembre de 2010, así como registros históricos de los archivos eclesiásticos y otros. Se revisó esta información a la luz de los acontecimientos sociales, culturales, económicos y políticos que se han producido en los últimos 65 años en los países bajos y en la Iglesia Católica. Para los fines del estudio, una comprensión adecuada de esos cambios fue necesaria para colocar las conclusiones con respecto a la aparición y la explicación de los abusos sexuales

en su contexto adecuado. No debería entenderse sin embargo, que la descripción del contexto socio-cultural e histórica legitima los abusos.

Se dio prioridad a investigar y dar consejos sobre el funcionamiento y la ayuda proporciona por Ayuda & Justicia, el antiguo nombre de la agencia establecida por la jerarquía católica como un centro de conocimiento especializado sobre abuso sexual en la Iglesia Católica. El consejo de la Comisión de Investigación ha llevado, entre otras cosas, a la transformación de Ayuda y Justicia en una organización independiente Stichting Beheer y toezicht Comisión de Evaluación y Asesoramiento sobre el abuso sexual en la Iglesia Católica Romana, la incorporación de un centro de informes especiales para las quejas.

Definición de abuso sexual

El propósito de la investigación de los hechos y circunstancias que rodean el abuso sexual de menores en la Iglesia Católica en el período comprendido entre 1945 y 2010 fue identificar la naturaleza y la magnitud de este abuso sexual, así como la rendición de cuentas para ello.

La definición estricta de abuso sexual adoptada en este estudio es:

Abuso sexual se define como: cualquier contacto sexual por representantes de la Arquidiócesis: sacerdotes, religiosos, pastorales empleadas por la iglesia, legos y voluntarios que trabajan para la Iglesia: con un niño o jóvenes menores de 18, confiado a la responsabilidad de los representantes, donde las personas sienten (sentido) que no pueden rechazar el contacto sexual como resultado de la dominación física, abuso de una posición de autoridad, presión emocional, coacción o fuerza.

Una posición de autoridad se define como: una relación de poder desigual (menor adulto, profesor-estudiante, miembro líder de la juventud, etc.).

Contacto sexual se define como: cualquier contacto sexual real, de tocar o causando el tocar los senos o los genitales y besándose con intención sexual hasta y incluyendo las relaciones sexuales (vaginal, oral o rectal) o la penetración de la vagina o el recto con objetos o dedos.

Lo entienden las víctimas de abuso sexual varía de voyeurismo y suaves formas de contacto para ser tocado por debajo de la ropa y la penetración.

Abuso sexual frecuentemente es acompañado por el uso de fuerza física o presión psicológica, incluidas las amenazas y chantaje. Esto se hace para romper la voluntad de la víctima y en consecuencia se ajusta a un patrón que precede al abuso sexual. Pero a veces la compulsión consta sólo de la sugerencia o la Asunción de dicha conexión.

Alcance del estudio

El estudio abarca el período comprendido entre 1945 y mayo de 2010. Las víctimas son menores de edad que cayeron bajo la responsabilidad de las personas que trabajan en la Iglesia Católica en los Países Bajos: sacerdotes, hermanos, pastorales trabajadores empleados de la Iglesia y laicos.

La referencia a la Iglesia Católica en los países bajos significa que la Comisión de investigación limita su investigación a los países bajos. En la medida en que era pertinente para la investigación, la Comisión examinó información e informes de abuso de otros países como Aruba y Curazao.

Presunción de inocencia: la distinción entre autores y delincuentes

El uso del término "autor" no debe tomarse como lo que implica que la Comisión de investigación considera que a estas personas – en la medida en que puede identificarse, como realmente culpable de ningún delito en el estricto sentido jurídico del término. En otras palabras, la Comisión de investigación se adhiere explícitamente a la la presunción de inocencia y hace una distinción entre un delincuente, quien ha encontrado culpable de un delito en el sentido jurídico del término y un autor, cuya culpabilidad no ha quedado demostrado en realidad. Esto se corresponde con las definiciones utilizadas en otros estudios y publicaciones, entre ellas las del centro de Holanda para el Desarrollo Social (Movisie) y el Instituto Trimbos, que realiza investigaciones en salud mental. La Comisión de investigación basa su conclusión sobre la plausibilidad de un incidente particular en la consistencia de la denuncia de un incidente que entren dentro del ámbito de este estudio en combinación con o en el contexto de otros resultados de la investigación. Por esta razón, la Comisión de investigación ha anonimizado a las personas que han sido acusadas de conformidad con la práctica habitual en los países bajos. Sólo si los acusados ocupaban una posición en que representaban sus organizaciones externamente y sus identidades, en consecuencia, ya se sabe, son sus nombres y los cargos mencionados. La Comisión de investigación no ha llevado a cabo una investigación legal y por lo tanto no representa ningún juicio sobre lo que ha demostrado concluyentemente que se han producido o no y si la evidencia es cierto o no. Sólo puede informar hallazgos generales.

Entrevistas

La Comisión de investigación se esfuerza por adoptar una actitud abierta y respetuosa hacia los que reportaron abuso sexual a ella. Habló con muchas víctimas. La Comisión decidió por sí misma que desea intervenir a los fines de la investigación. Si la Comisión de investigación había hablado a todos los que habían informado el abuso el informe final no habría aparecido hace varios años. Por diversas razones la Comisión de investigación consideró que esto sería injustificado y no en los intereses de las víctimas de abuso sexual. Ni era necesario a fin de encontrar respuestas a las preguntas formuladas en este estudio.

2. El contexto histórico

Este estudio abarca un período de 65 años a partir de 1945. Cambiar la década inmediatamente después del final de la Segunda Guerra Mundial fue un periodo de social, cultural, económico y político en Europa occidental, durante la cual también se produjo un proceso de internacionalización.

Durante mucho tiempo la Iglesia Católica ha desempeñado un papel prominente en la vida cotidiana de muchos holandeses. Aunque los católicos formaron una minoría en la 5 Países Bajos, en la primera mitad del siglo XX fueron un sistema amplio de educación católica, los católicos tenían sus propios medios, hubo un partido político católico y una fuerte federación sindical fundada en los principios católicos romanos.católicos.

Según el censo en 1947, había 3,7 millones de católicos en los países bajos en una población total de 9,6 millones (38,4%). En 1967 hubo 13.500 sacerdotes (4.000 secular en siete diócesis y 9.400 regular en 34 órdenes y congregaciones) y 40.000 hermanos y hermanas en 111 órdenes y congregaciones en los países bajos.

Emancipación y la preocupación por la decadencia moral en la década de 1950 y 1960

En los años anteriores a la guerra hubo gran preocupación en la sociedad holandesa y en la Iglesia católica sobre la decadencia moral, particularmente entre los jóvenes. También parece haber una causa legítima para esa preocupación. Hasta la década de 1950, hubo un aumento constante del número de delitos sexuales, actos indecentes en particular con menores y abuso sexual en las relaciones de dependencia. La proporción de casos de los católicos fue siempre superior a la media.

En la década de 1950 y 1960, los católicos se emanciparon de la autoridad de la iglesia. Ya no se aislaron del resto de la comunidad y cada vez más hicieron sus propias decisiones, con mayor independencia de la Iglesia, sea cual sea el episcopado haya podido sentir al respecto. El contacto más intenso entre los diferentes segmentos de la población crearon un mundo en el que sólo los creyentes firmes retuvieron su fe.

Disminuyó la influencia del clero y laicos llegaron a ser más activos en la iglesia. La jerarquía y algunas estructuras autoritarias, dentro de la Iglesia Católica comenzaron a ser opresivos, incluso para los fieles católicos.

Desde la década de 1960 hubo un cambio radical en las actitudes del público hacia la relación del individuo a la autoridad en diversas formas. El agarre de los grupos religiosos y socio políticos en la vida cotidiana, que una vez fue tomada por sentado, se desmoronó aún más. La autoridad disminuida de las iglesias y la secularización se había reforzado mutuamente.

Reacción de la Iglesia Católica

En respuesta a los cambios sociales, el Papa Juan Pablo XXIII convocó al Concilio Vaticano II (1962-1965). Durante esta Asamblea, hubo llamadas de los fieles católicos en los países bajos para un enfoque más abierto y un mayor diálogo y democracia en temas sociales. Un grupo de influyente entre los cardenales rechazó la posición adoptada por los países bajos y había propuesto un curso teológico más conservador.

Sin embargo, el Concilio Vaticano II también trajo una serie de innovaciones tangibles. Por ejemplo, la decisión que como una regla de la liturgia en el futuro podría celebrarse en el idioma nacional en lugar de en latín representó un cambio importante para muchos católicos.

Para implementar los resultados del Concilio Vaticano II en los Países Bajos, los obispos organizan al Consejo Pastoral, que tuvo lugar desde 1968 a 1970. Algunas cuestiones, como el celibato, causaron las mayores divisiones. La mayoría en el Consejo Pastoral instó a que se admitiera hombres casados al sacerdocio. Los obispos holandeses y el cardenal, temeroso de la reacción negativa de la iglesia mundial, no rechazan la idea de manera absoluta, pero no dijeron que sí. Esto creó la expectativa entre los laicos y sacerdotes y hermanos que dentro de unos años de celibato ya no sería obligatorio. Algunas personas optaron por el sacerdocio, sobre la base de esa expectativa.

Pérdida de autoridad

La pérdida de la autoridad social de la Iglesia Católica Romana continuó. Esto tuvo un impacto en el sacerdocio. Hasta finales de 1963 se produjo una disminución constante del número de ordenaciones (300 en 1963). Después de 1963 el número se redujo drásticamente, lo que en combinación con el creciente número de abandonos del sacerdocio dio lugar a un alarmante descenso en el número de sacerdotes en los Países Bajos. Desde 1966 el número de nuevos sacerdotes de ser ordenado ya no era suficiente para que coincida con la tasa de mortalidad natural. También fue más claro que los sacerdotes y religiosos tenían dificultades para adaptarse a las cambiantes condiciones de trabajo. Esto trajo el aislamiento social y exceso de trabajo, en parte debido a la desaparición de los laicos, que podría aliviar a los sacerdotes de parte de su carga de trabajo

Los cambios en el sistema educativo también influenciaron en la pérdida de autoridad social de la Iglesia Católica. En la década de 1950, cuando se trazaron los contornos de la ley de educación secundaria (Mammoetwet), las escuelas generales ya se establecieron en muchos lugares. El sistema de educación mejoró rápidamente y muchos internados empezaron a perder su razón de ser. En 1946, había 217 internados. El número llegó en 1960, cuando hubo 321 internados católicos. Diez años más tarde, quedaban sólo 199, y al final se veía próximo. Algunas escuelas católicas intentaron sobrevivir por centrarse en categorías

específicas de jóvenes. Otras escuelas católicas rápidamente siguieron los cambios y se transformaron ellas mismas de un internado en una escuela ordinaria con una población estudiantil mixta.

Cada vez más atención al abuso sexual

Desde finales de la década de 1960, las actitudes ante la sexualidad parecen ser más liberal. Hubo una mayor tolerancia de la homosexualidad en la sociedad. Pero en cuanto a tolerancia sexual la línea fue trazada en la pedosexualidad, que incluso en los círculos progresistas se mantuvo más o menos inabordable.

El tema de abuso sexual de menores sólo comenzó a recibir atención en el transcurso de los años 80. Este tardío descubrimiento del problema puede explicarse por el hecho de que el tema era tabú hasta entonces. Pero desde 1985 el tema de abuso sexual de menores nunca dejó la agenda política. Después de que investigaciones demostraron que un número considerable de mujeres y niñas fueron víctimas de abuso sexual, el Gobierno adoptó numerosas medidas políticas.

Esta creciente atención al tema impulsó la reforma de la legislación sobre los delitos sexuales en 1992. La nueva ley específicamente proporciona protección en virtud del derecho penal para menores de edad contra el contacto sexual no deseado. Desde ese momento, el objetivo de proteger a los menores contra todas las formas de abuso sexual ha permanecido en la agenda política nacional e internacional, como se refleja en los tratados, las directivas de la Unión Europea y las sentencias del Tribunal Europeo de derechos humanos.

Dentro de la Iglesia Católica, atención inicialmente se enfocó en el abuso sexual dentro de las relaciones de dependencia. Obispos que se vieron enfrentados con la violencia sexual en situaciones internas y particularmente el incesto, en el curso de su labor pastoral señala a la atención a estos problemas. En la década de 1990 se elaboraron instrucciones para proporcionar cuidado pastoral en estas situaciones.

En 1995 la Iglesia Católica Romana estableció Ayuda y Justicia y elaboró un procedimiento que establece cómo esta organización debe gestionar las denuncias de abuso sexual. También hubo discusión de cómo lidiar con el problema de los sacerdotes que no solicitan o desean una dispensa, aunque son conocidos por ser homosexuales o pederastas. Se supo que Roma emitió una instrucción que permite la separación del cargo como sacerdote en estos casos. Se examinaron las consecuencias penales. Por ejemplo, en 1998 se redactó un memorándum abordando la cuestión de si la iglesia se vio obligada a hacer una denuncia [a la policía] sobre abuso sexual por un sacerdote o un hermano, aunque no fue violación.

En 2001 el Vaticano reconoció la existencia de abuso sexual de menores en la Iglesia Católica por primera vez. Durante las Jornadas mundiales de la juventud en

julio de 2002, el Papa Juan Pablo II pidió a los jóvenes fieles no a ser desanimados por las faltas de algunos dentro de la iglesia.

Más tarde, en 2005, Roma emitió un protocolo que requieren el superior o el obispo, cuando un sacerdote o hermano era trasladado, al escribir una sentencia declarando que a lo mejor de su conocimiento la persona en cuestión no había sido culpable de abuso sexual.

En octubre de 2007 el procedimiento para tramitar las denuncias de abuso sexual se amplió para abarcar a toda persona que realiza trabajo remunerado o no remunerado en la Iglesia Católica y para cubrir a las víctimas de abuso sexual que ya habían muerto. Varios años después, se extendió el plazo de prescripción por abuso sexual bajo el derecho canónico de diez a veinte años y las personas con discapacidad y personas con discapacidad mental se equipararon con menores de edad a efectos de la tramitación de las denuncias de abuso sexual dentro de la Iglesia Católica.

3. Naturaleza y magnitud del abuso sexual de menores en la Iglesia Católica en los países bajos

¿Cuál era la naturaleza y la magnitud del abuso sexual en la Iglesia Católica en el período comprendido entre 1945 y 2010? ¿Qué formas tomó el abuso? ¿Con qué frecuencia se produjeron los abusos sexuales y donde? ¿Cuántos menores son víctimas?

La Comisión de investigación recibió alrededor de 2.000 informes y notificaciones entre marzo y diciembre de 2010, de los cuales 1.795 estaban relacionados al abuso sexual de menores en la Iglesia Católica. Incluían informes directamente a la Comisión y los informes que enviados a ella por Ayuda y Justicia (con el permiso del notificador), los medios de comunicación y de la Comisión Samson. Sin embargo, esto no es un número suficiente para sacar conclusiones sobre la escala y naturaleza de los abusos sexuales de menores en la Iglesia Católica, ya que las cifras podrían ser distorsionadas por encima - o debajo- de lo reportado.

La Comisión de investigación, por tanto, tenía que encontrar otras maneras de dar una estimación científica de la escala y naturaleza de los abusos sexuales. Por lo tanto, preparó un cuestionario y enviarlo a una selección de los notificantes y una población de muestra de 34.234 holandeses mayores de 40 o más años. También consultado información de Kaski, un centro de conocimientos sobre religión y sociedad en la Universidad de Radboud en Nijmegen y el Instituto interdisciplinario demográfico de Holanda.

La Comisión de investigación ha ejercido una cierta prudencia en la interpretación de los datos de la encuesta, que fue realizado por TNS NIPO, porque abarca un período posterior de hasta 65 años, la memoria es falible y puntos de vista difieren sobre lo que constituye abuso sexual.

Abuso sexual de menores en los países bajos

Según la encuesta, uno de cada diez personas holandeses han sido sometidas contra su voluntad a los avances sexuales de un adulto que no es un miembro de su familia antes de que tuvieran 18 (9,7% de la muestra de 34.234 holandeses mayores de 40 años y mayores). Los antecedentes del autor no fueron especificados más de allí. El número de holandeses en la encuesta que se identificaron como católicos es ligeramente superior a quienes no se identificaron como católicos. Numerosos otros factores (como el nivel socioeconómico y las diferencias culturales) también pudieron haber jugado un papel. Esta encuesta cubre la abusos sexuales en el sentido más amplio del término: formas de comportamiento inadecuado hacia menores de cada grado de gravedad.

Abuso sexual de menores en instituciones

La Comisión de investigación investigó cuán grande fue el riesgo de contacto sexual no deseado con los niños en instituciones (escuelas, colegios privados, seminarios, hogares infantiles). Se supo que el riesgo era dos veces tan alto como el promedio nacional, pero con ninguna diferencia significativa entre instituciones católicas y no católicas.

Los niños en instituciones residenciales de educación fueron vulnerables porque hubo una mayor oportunidad de comportamiento inadecuado (inadvertido) sobre una base diaria y en la ausencia de los padres. Los padres también a menudo no eran lo suficientemente conscientes de la situación en la institución donde su hijo estuvo. Si su hijo les decía que había sido abusados sexualmente, a veces era difícil para los padres, a pesar de que la información y a menudo dieron el beneficio de la duda a los adultos a quien habían confiado la crianza y educación de sus hijos y cuya autoridad no querían socavar. Los padres sabían mucho más sobre lo que sus hijos estaban experimentando en las escuelas desde que ellos vieron a sus hijos diariamente. En consecuencia, las quejas de los padres a superiores o directores de escuela provocaron una reacción mucho más rápidamente.

Abuso sexual de menores por los autores que trabajan en la Iglesia Católica

El estudio se centró en los autores que trabajan en la Iglesia Católica. De los holandeses mayores de 40 años o mayores, entre uno en un 100 (0,9%) y en 300 (0,3%) han experimentado avances sexuales no deseados antes de los 18 años de edad de un autor trabajando en la Iglesia Católica.

Una estimación educada de la magnitud del abuso sexual de menores por los autores que trabajan en la Iglesia Católica

El número de víctimas que se crió como católica romana, pasó parte de su juventud en una institución católica romana y reportaron haber sido abusados sexualmente por un transgresor que trabajaba en la Iglesia Católica Romana antes

de la edad de 18 años durante el período comprendido entre 1945 y 1981 es de aproximadamente 10.000 a 20.000. Sus experiencias van desde muy leves a graves.

El número total de personas que han reportado abusos sexuales por los autores que trabajan en la Iglesia Católica en el período de 1945 a 1981 llega a varias decenas de miles. Se puede suponer que varios miles de estas víctimas sufrieron abuso grave

Número de autores dentro de la Iglesia Católica.

La Comisión de investigación recibió 1.795 denuncias de abusos sexuales de menores en la Iglesia Católica. Estos informes contienen información acerca de los posibles autores. A principios de 2011 la Comisión de investigación elaboró una lista de ellos. Investigaciones realizadas con la diócesis, órdenes y congregaciones revelan que varios de los autores mencionados por su nombre por los notificadores no conocían a la diócesis correspondientes, órdenes o congregaciones. En algunos casos, también se encontró que dos o más de los nombres mencionados se refieren realmente a la misma persona, generalmente porque dichos nombres, especialmente religiosos habían sido mal escritos o corruptos. Se recibió información de cada diócesis y de 65 órdenes y congregaciones, incluyendo 18 congregaciones religiosas femeninas. Dos congregaciones de hermanas dijeron que los nombres suministrados (hubo tres nombres) siempre demasiado poco para responder a las preguntas que las acompañaban. Ninguna respuesta fue recibida de una congregación de las hermanas, a las que solicitaron un nombre. Un total de aproximadamente 800 nombres de los autores mencionados en los informes podría atribuirse a las personas que trabajan o trabajaron en la diócesis, órdenes y congregaciones. Al menos se conocen 105 de las 800 personas que aún viven. No se sabe cuántas de esas personas todavía están en sus puestos de trabajo. Los obispos pertinentes y superiores han sido informados de este hallazgo de la Comisión de investigación.

Impresión creada en los medios de comunicación

En los primeros meses de 2010 los medios de comunicación comenzaron a informar sobre abuso sexual de menores en la Iglesia Católica en los países bajos. Las conclusiones de un análisis de los informes presentados directamente ante la Comisión de investigación generalmente se corresponden con la impresión creada en los medios de comunicación, que no es sorprendente ya que los informes de los medios de comunicación se basaron en historias de los notificadores que también informaron a ellos. La imagen representada en los medios de comunicación fue que el abuso ocurrió principalmente en la Iglesia católica romana y estaba conectado con la cultura cerrada y jerárquica de los internados, escuelas privadas, seminarios, escuelas de reforma y otras instituciones de la iglesia. Apenas se distinguía en ese escenario entre las diferentes formas de

abuso. Lo ocurrido con frecuencia y todas las formas de abuso son igualmente graves. También se sugirió que existía una cultura de encubrir abusos.

La impresión creada en los medios de comunicación acerca de este abuso tiene que estar calificada en ciertos aspectos importantes, en parte sobre la base de la encuesta:

En primer lugar, la impresión de que el abuso sexual de menores se produjo principalmente dentro de la Iglesia Católica debe ser calificado. El abuso sexual de menores ocurre ampliamente en la sociedad holandesa.

En segundo lugar, el abuso no ocurrió principalmente en las instituciones educativas, aunque parece haber sido un problema específico en relación con las instituciones educativas. Como la Comisión de investigación observó anteriormente, el riesgo de abuso sexual es mayor dentro de una institución que en otros lugares. Se aplica para las instituciones en general y no específicamente a las instituciones de la Iglesia Católica Romana.

En tercer lugar, existe una discrepancia entre la representación de la naturaleza y gravedad de los abusos en los medios de comunicación y las conclusiones de la Comisión de investigación.

4. Responsabilidad de la jerarquía

La Comisión de investigación investigó cómo obispos y superiores en la Arquidiócesis de los Países Bajos habían ejercido sus responsabilidades y competencias entre 1945 y el presente. A la luz de la cultura de presunto encubrimiento, la Comisión examinó el grado al que se reconoció la ocurrencia de abuso sexual dentro de la iglesia. La Comisión de investigación había seleccionado siete diócesis y 16 órdenes y congregaciones para este estudio.

Estructura fragmentada

Las personas en autoridad [los titulares de cargos], con sus responsabilidades y competencias, estuvieron a la cabeza de una organización dentro de la cual los abusos sexuales de menores ocurrieron. Sabían acerca de él, aunque algunos pueden no haber estado conscientes de cuán grave era el problema. Los archivos eclesiásticos dan una impresión de cómo los ejecutivos y funcionarios responsables hicieron o no para tratar los problemas.

La estructura de gestión de la Arquidiócesis de los Países Bajos fue y está fragmentada. Se basa en el principio de la autonomía de las diócesis individuales. Los obispos son individualmente responsables de política dentro de su propia diócesis. Son responsables de que la política a la Santa Sede en Roma, el órgano administrativo internacional de la Iglesia Católica. El principio de autonomía se aplica también a congregaciones y órdenes religiosas.

Estas comunidades religiosas tienen diversos grados de autonomía en relación con los obispos. Los obispos solían tener autoridad sustancial para establecer congregaciones bajo autoridad diocesana y establecida en su diócesis. Por el contrario, los obispos apenas tuvieron algo que decir en la gestión de los pedidos.

Medidas adoptadas por las autoridades eclesiásticas hasta la década de 1950

La Comisión de investigación ha encontrado que el problema del abuso sexual de menores recibió relativamente mucha atención de la jerarquía a lo largo de la historia de la Iglesia Católica en los países bajos.

Aunque el abuso sexual no era en sí mismo un término hasta el año 2000, la Comisión de investigación ha encontrado una bastante información sobre el comportamiento sexual inadecuado por sacerdotes y hermanos en archivos eclesiásticos para el período hasta mediados de la década de 1950. La documentación incluye reglas y códigos de conducta, pero también historias de casos. Desde finales de la década de 1940 a mediados de la década de 1950 una sucesión de normas de conducta se emitieron en relación a la vida moral de los religiosos. Los problemas también se examinaron en numerosas reuniones administrativas. Se hicieron esfuerzos por las autoridades en las diócesis y las órdenes y congregaciones para obtener un control sobre el abuso sexual por parte de funcionarios y representantes de la Iglesia Católica Romana en los Países Bajos. Por tanto, es imposible hablar de la ignorancia a nivel de gestión debido a una cultura del silencio en las diversas diócesis órdenes y congregaciones durante este período. La mayor parte de los esfuerzos de la administración para abordar el problema estaban destinados a los titulares de cargos y representantes de la Iglesia Católica Romana. La Comisión de Investigación encontró poca evidencia en los archivos eclesiásticos o de otro tipo de ayuda o atención posterior a las víctimas.

La respuesta de la administración en ese momento fue diseñada para el autor individual. No hubo ningún enfoque estructural al problema. Las autoridades se vieron obligadas a reconocer que no poseían suficientes conocimientos y solicitaron el asesoramiento de expertos en salud mental. En la década de 1940 y 1950 que el manejo de los autores de abusos sexuales se combinó con el cuidado y tratamiento de sacerdotes y hermanos con problemas psicológicos en general, que incluía también problemas de índole sexual.

Algunos de los perpetradores también tuvieron numerosos problemas, tales como el alcoholismo y problemas financieros. Los administradores a menudo se quejaban de estos perpetradores, que se resistieron a cumplir con las instrucciones y normas de su diócesis, órdenes o congregaciones. Algunos de estos autores ya habían sido diagnosticados con problemas psiquiátricos en la década de 1930. A petición, los médicos que los trataban podían decidir cuáles de esos perpetradores estaban en condiciones de realizar el trabajo que estaban haciendo, si la recuperación era posible y, de ser así, qué tipo de trabajo sería conveniente para ellos.

En el curso de su búsqueda de los archivos de la Comisión de investigación encontró casos de abusos sexuales por los perpetradores que habían sido víctimas de abusos similares en su juventud. Que abuso había ocurrido menudo durante su período de formación con la congregación u orden que habían acompañado. Por ejemplo, se encontró clara evidencia de abuso de sus propios novatos en los Hermanos de la Caridad, que generalmente implicando niños entre la edad de 12 y 15. Superiores provinciales y locales tratan con mucha prudencia tales casos de abuso de los novicios de la orden por temor a que tal comportamiento inadecuado causaría una víctima a abandonar. La Comisión de investigación también encontró abuso de sus propios novatos entre los Salesianos de Don Bosco, un pedido que la Comisión recibió un número relativamente grande de informes. Esta Congregación tenía estrictas normas y reglas para tratar con casos de abuso, pero se aplican con indulgencia considerable. Existe evidencia que un comportamiento sexual inadecuado hacia miembros de la orden quizás pudo haber sido parte de la cultura monástica interna. Cuando los responsables superiores se dieron cuenta que los casos de abuso estaban o probablemente o ciertamente ocurriendo, una de las más comunes medidas fue transferir al individuo afectado, a veces al extranjero. Penitencia, transferencia y posiblemente tratamiento fueron aparentemente más atractivas que la expulsión de la orden con el fin de evitar la pérdida de miembros o evitar un escándalo.

La existencia de una "cultura del silencio" desde el principio fue bastante común en las organizaciones, como la congregación, con un fuerte *esprit de corps*.

Al final de la década de 1940 y en la primera mitad de la década de 1950 los propios administradores encontraron que los miembros potenciales incluyen un número creciente de hombres jóvenes con problemas psicológicos, generalmente referidos en términos de neurosis. Los candidatos ya se remitieron a un psiquiatra durante su período de formación.

Problemas psicológicos a menudo no fueron un obstáculo para su unió a la orden. Esta política no escrita fue contraria a las directrices de Roma con respecto a la selección de candidatos, al menos si los problemas psicológicos también estaban relacionados con la sexualidad o se expresaron en la conducta sexual física.

Las medidas adoptadas por las autoridades desde la década de 1950

La indulgencia similar se presenta con respecto a la llamada "vocaciones tardías". Mientras que hubo relativamente pocos de estos en la década de 1950, a partir de la década de 1960 el número de candidatos por los cuales la vida de un sacerdote era sobre todo una segunda opción aumentó. Esa tendencia fue aún más evidente a partir de la década de 1970, cuando la edad en que se hizo que la elección de una segunda vida también aumentó significativamente. Los hombres en cuestión habían tenido con frecuencia una vida anterior, y se habían incluso estado

casados. Esta tendencia tiene que ser vista junto con la escasez de sacerdotes, que había preocupado a muchas autoridades la iglesia desde la década de 1960.

La mayor atención de las autoridades eclesiásticas a abuso sexual en la década de 1940 y 1950 no se limitaba a la Iglesia Católica. En ese momento, el Ministerio de educación informó consejos escolares cuando un profesor se le prohibía de por vida la enseñanza debido a una condena penal por abuso sexual de los alumnos. Esta medida fue separado de la sentencia adicional impuesta por el tribunal de prohibir a un condenado del ejercicio de una profesión concreta, como el de maestro, de un número de años..

En el momento, el criminólogo Kempe realizó un estudio en 135 de estos casos, incluyendo el Ministerio de trabajo religioso en la educación. La Comisión de investigación no encontró registros de todos estos casos en los archivos eclesiásticos. En estudio de Kempe, aproximadamente 20% de los profesores católicos, cuya licencia de enseñanza fue revocada fueron miembros de órdenes religiosas. Esa cifra se corresponde con la proporción de religiosos entre profesores católicos en general en ese momento.

Además de la atención al abuso sexual de menores, también hubo una mayor preocupación en ese momento sobre la violencia física, particularmente en instituciones de educación y formación de comportamiento y más específicamente internados y escuelas de reforma. Desde finales de la década de 1940, el castigo corporal era considerado altamente inadecuado e injustificado por congregaciones de sacerdotes y hermanos que proporcionan enseñanza o formación conductual. Directrices para la enseñanza de congregaciones en la enseñanza primaria, como son los hermanos de Maastricht o los hermanos de Tilburg o Utrecht son claros acerca de eso.

El hecho de que esas directrices fueron promulgadas, periódicamente leídas y repetidas en el contexto de las congregaciones de enseñanza implica que eran necesarias. Esta hipótesis se ve confirmada por información de los informes y la investigación en los archivos. Por ejemplo, la prohibición de los hermanos de la caridad de no castigar físicamente no impidió a estos hermanos de tratar a los niños en internados, incluyendo Eikenburg y Jonkerbosch, duramente. Ex alumnos han reportado ser golpeados, no recibir alimentos o verse obligados a permanecer en el frío durante largos períodos. La violencia también tenía una connotación sexual. Los alumnos que tenían miedos del comportamiento impredecible y violento de los hermanos trataban de convertirse en amigos con ellos, lo cual facilitaba que fuera más fácil convertirse en víctimas de abuso sexual. La Comisión de investigación encontró casos de uso excesivo formas de violencia, combinado con abuso sexual, con la participación de los sacerdotes del Sagrado corazón de Jesús en Huize St Jozef en Cadier en Keer. Este abuso salió a la luz en 1959, durante el juicio de un hermano que había sido culpable de abuso sexual en Huize Meerssenhoven, así como en Heel. La diócesis de Roermond había investigado poco y había trivializado las denuncias anteriores que habían sido cuidadosamente expresadas acerca de esta conducta.

A mediados de la década de 1950 hubo una 'crisis' en la casa en Harreveld de la Congregación (diocesana) de Nuestra Señora de los siete dolores, mejor conocido como los hermanos de Amsterdam, quienes piden al Cardenal Alfrink visitar Harreveld. El superior de la comunidad en Harreveld el mismo tiempo, estando el mismo envuelto en el abuso, permaneció como miembro de la congregación. Inspectores femeninos de la Agencia de protección del niño sonaban la alarma y se involucró la Fiscalía, pese a los esfuerzos para convencer a los hermanos políticos católicos prominentes en una buena palabra para ellos.

La investigación en los archivos de las actividades de la Iglesia y órganos administrativos religiosos muestra la importancia relativa dada a abuso sexual terminado bastante abruptamente después de mediados de la década de 1950, con pocas excepciones en la década de 1950 y 1960. Más o menos al mismo tiempo, los intentos para ayudar a sacerdotes y hermanos con problemas también desaparecieron de la agenda de la administración de obispos y superiores. Esto parece ser principalmente debido a la creciente presión de Roma: muchos en la jerarquía holandesa estaban a favor de la modernización de la iglesia en el momento y abogaron por la abolición del celibato obligatorio. Su actitud fue influenciada por expertos en el campo de la salud mental, quienes señalaron el celibato como un riesgo para la salud mental. Sacerdotes jóvenes abandonaron unilateralmente la obligación de permanecer célibes, mientras algunas personas optaron por el sacerdocio en la expectativa que se abolirá la obligación. Un influyente grupo de cardenales en Roma rechazó la posición adoptada en los países bajos y la obligación de sacerdotes respecto a permanecer célibes no se levantó. Expertos en salud mental argumentaron que el requisito legal de celibato para unirse a sacerdote podría hacer sacerdotes susceptibles a diversas formas de comportamiento inadecuado. La Comisión de Investigación señala, además, que muchos de los que sentían que tenían una vocación para el sacerdocio - a menudo a los 12 ó 13 años de edad - no se dieron cuenta que lo que implicaba el celibato. En algunos casos, su sexualidad reprimida después de algún tiempo llevó a la dimisión del sacerdocio y al matrimonio.

Mientras que la Arquidiócesis holandés fue consciente de las explicaciones estructurales para el dramático descenso en el número de ordenaciones y el creciente número de abandonos al sacerdocio, órganos administrativos en Roma persistieron en explicar en términos de individuos, argumentando, por ejemplo, que aquellos que dejaron el sacerdocio habían sido incapaces de cumplir su vocación, habían perdido su idealismo y fueron incapaces de lidiar con el celibato. Roma impuso restricciones a la intervención de expertos en salud mental. Mayor intervención de Roma en asuntos que afectan a la psique de los Países Bajos llevó a una mayor reticencia entre los sacerdotes y religiosos para discutir los problemas psicológicos. Como resultado, la ayuda de estos sacerdotes y religiosas se convirtió en aún más concentrada en el individuo. Esto fue acompañado por la llegada de psicólogos independientes y psiquiatras y la creación de alcaparra, una agencia dedicada a tratar de sacerdotes y religiosa con

problemas psicológicos. Alcaparra también se enfrentó con el abuso sexual de menores y sus autores.

Porque el problema del abuso sexual fue definido como un problema que afecta a un individuo, en el momento no recibió atención estratégica o estructural, a pesar de que los funcionarios responsables, entre ellos el cardenal, obispos y superiores, fueron generalmente conscientes de los problemas.

Desde finales de la década de 1980 el problema del abuso sexual ha estado dos veces en el programa de la Conferencia de obispos. La primera vez se discutió en el período previo a la creación de la Ayuda & Justicia en la primera mitad del decenio de 1990. Según la Comisión de contacto Episcopal Vrouw en Kerk, hubo apenas cualquier información disponible en ese momento sobre la naturaleza y la magnitud del abuso sexual en los países bajos. Aunque fue considerado como un problema muy grave, no hubo ningún debate sustantivo por la Conferencia de obispos.

El problema fue planteado por segunda vez en 2003 en respuesta a la presentación por el presidente de Ayuda & Justicia una lista de 47 denuncias de abusos sexuales que habían recibido por Ayuda & Justicia en el 2002. Era un número sin precedentes de los informes en el momento, y aproximadamente 20 de los informes eran relacionados a abuso sexual de menores. La lista fue observada por la Conferencia de obispos.

A lo largo de la mayor parte de la década de 1990 y en la primera década de este siglo el abuso sexual de menores permaneció en segundo lugar respecto al abuso de los adultos en las relaciones de pastoral en la perspectiva de la jerarquía.

Al final de la década de 1990 Roma ofreció a los obispos la opción de intervenir en el caso de abuso sexual de los niños mediante oficio la laicización de sacerdotes que fueron pedófilos, pero los obispos lo aplicaron en años posteriores. La Conferencia de obispos no tenía ninguna política estructural con respecto a la cuestión del abuso sexual de menores.

Sin embargo, los obispos y otras autoridades eclesiásticas no eran ignorantes del problema del abuso sexual tampoco. Pero deben tenerse en cuenta dos cosas: En primer lugar, hasta el final de la discusión de los años 80 de abuso sexual de menores fue tabú en la sociedad holandesa. La Iglesia Católica, como otras organizaciones en la sociedad holandesa, tiene una cerrada estructura administrativa y cultural. No sacar sus trapos sucios. El abuso sexual de menores fue discutido y escrito en términos velados. Por otra parte, la necesidad de la solidaridad y la unidad habían sido durante mucho tiempo fomentadas en la comunidad católica. Esto desalentaba incluso a católicos de a pie de mancillar el nombre de toda la comunidad religiosa y por consiguiente el abuso sexual estaba cubierto y no se tomaron medidas con el fin de evitar un escándalo mayor.

En segundo lugar, la práctica general de las diócesis fue el vicario general responsable de la aplicación de las decisiones, que a menudo fueron tomadas en consulta con el obispo o arzobispo. En los casos de abuso sexual que se investigaron, generalmente era el vicario general que mantiene contacto con las víctimas y los delincuentes en la diócesis o Arquidiócesis. Aunque el obispo o arzobispo informó sobre ellos, a menudo no tenían ninguna otra participación práctica en estas cuestiones. En algunos casos, se adoptaron medidas específicas con respecto a los autores y víctimas. Un número relativamente grande de casos cayó en una zona gris administrativa: ellos involucrados sacerdotes regulares, algunos de los cuales lo hicieron y otros no cuentan con una misión del obispo (arco). La decisión sobre exactamente cómo tratar estos autores fue la responsabilidad del superior provincial de la orden pertinente o congregación. Denunciar el caso a la policía no fue parte del repertorio administrativo de obispo, arzobispo o superior. Quedaba a las víctimas y a sus padres, que ciertamente no fueron alentados a hacerlo. Las medidas tomadas contra los perpetradores fueron principalmente sanciones internas, tales como transferencia, jubilación anticipada o suspensión (temporal).

La Comisión de investigación es crítica de las dudas y a veces la falta de voluntad, de los obispos y superiores para informar a la Fiscalía. Después de todo, existe una obligación legal de informar sobre un caso de violación a la Fiscalía.

Medidas adoptadas por las autoridades después de 2010

Fue sólo después de la publicidad en los medios de comunicación en la primavera de 2010 que se hizo evidente que las autoridades religiosas que se había subestimado el abuso sexual de menores, las graves consecuencias que sólo ahora cada vez se aprecian plenamente.

Un factor es la tensión que existe incluso ahora aún entre las opiniones oficiales sobre sexualidad y generalmente aceptado formas de relaciones entre adultos.

Esta tensión conlleva inherentemente corre el riesgo en relación con la admisión de los sacerdotes. La Comisión de investigación pone en duda la idoneidad de la combinación seleccionada de criterios de selección específicos y guía espiritual en el Instituto de capacitación. Por ejemplo, incluso en los años ochenta hombres que eran considerados inadecuados fueron admitidos en el sacerdocio en la Diócesis de Rotterdam contraria a las recomendaciones de la Comisión de selección, varios de los cuales han sido culpables de abusar de menores. Ninguna forma de corrección que se impuso por sus delitos y faltas o medida de precaución tomada para evitar una repetición de sus delitos y faltas, aunque se anunció que habría.

La cuestión del celibato

Celibato es un tema importante porque se ha planteado la cuestión de si posiblemente podría ser un factor para explicar la ocurrencia de abuso sexual en la Iglesia Católica. No hay ninguna evidencia científica para apoyar la afirmación –

expresada tanto en círculos iglesias – que el celibato es el único factor explicativo para el grado al que se produce el abuso sexual dentro de la Iglesia Católica en los medios de comunicación. **Esta afirmación supondría que el abuso sexual significativamente ocurre más a menudo en la Católica iglesia que en otros contextos similares (no católica instituciones). Sin embargo, no es el caso a juzgar por los resultados de la encuesta realizada por TNS NIPO para la Comisión de investigación.**

Igualmente por otro lado, no es posible concluir que, por tanto, no hay conexión luz del estudio de los archivos y las entrevistas llevadas a cabo por la Comisión de investigación. Estamos hablando aquí de la exigencia del celibato dentro de la Iglesia Católica, el vínculo jurídico entre el sacerdocio y la obligación de vivir en celibato. Es esa obligación, expertos en salud mental han hecho hincapié en que pueden hacer los sacerdotes y religiosos vulnerables a la práctica diversas formas de comportamiento inapropiado. La Comisión de investigación observa que muchos que sentían que tenían una vocación al sacerdocio – a menudo a la edad de 12 o 13: no se dan cuenta en el momento que la obligación del celibato significado para ellos personalmente. Desde los estudios de caso, la Comisión de investigación llega a la conclusión de que en algunos casos, especialmente hasta la década de 1960, esto llevó a una reacción a la "sexualidad reprimida", seguida después de un período de tiempo renuncia y matrimonio. Por lo tanto, no se considera inconcebible que los problemas abordados en este estudio no se hubieran producido, o en menor medida, se habría producido si el celibato hubiera sido voluntario.

Visto en el contexto histórico y socio-cultural de la época desde 1945 hasta la actualidad, el tabú que rodea la sexualidad que existía por tanto tiempo en la Iglesia Católica y en otros sectores de la sociedad holandesa es digno de mención. En cuanto a la Iglesia Católica, sigue siendo una grave tensión entre la actitud oficial hacia la sexualidad y de formas aceptadas de relaciones entre adultos.

Esta tensión conlleva inherentemente corre el riesgo en relación con la admisión de los sacerdotes. Debe ser dudó si la combinación seleccionada de criterios de selección específicos y guía espiritual en el Instituto de capacitación es suficiente. El requisito del celibato como el criterio de selección principal (porque sin ella no hay ninguna ordenación como sacerdote) de hecho exige un tipo diferente de capacitación y asesoramiento que puramente espiritual.

Ayuda y atención a las víctimas

Las víctimas sólo gradualmente han comenzado a recibir atención desde los años 90. En los últimos pocos informes de años de abuso sexual han llevado regularmente a las reuniones entre la víctima y el agresor. En la mayoría de los casos, el autor o el administrador responsable ha expresado su pesar. Las disculpas y compensación generalmente comienzan a partir del año 2000.

Las conclusiones del estudio admiten la impresión de la Comisión de investigación que antes los motivos importantes de los 90 para la Iglesia Católica para ponerse en contacto con las víctimas y tratar de llegar a un arreglo con ellos evitar daños a su reputación o un informe a la policía. En el pasado el confesionario fue utilizado a veces para advertir a las víctimas a permanecer en silencio. El estudio muestra que los obispos y superiores contacto no con las propias víctimas a menos que no había alternativa. Fue a menudo el caso debido a las denuncias presentadas por los padres, sacerdotes u otros involucrados: si o no acompañada de una amenaza para informar a la policía y la Fiscalía.

La posición social y el estado de la organización querellante influyeron la reacción de estos administradores. Los sospechosos de la Comisión de investigación que víctimas menores de edad se dio cuenta de también y quizá no sonar la alarma por eso. Además, jóvenes víctimas a menudo no fueron tomadas en serio por aquellos cercanos a ellos. Les dijeron a permanecer en silencio. También hubo casos donde las víctimas fueron vistas como habiendo provocado el abuso.

Los autores de abusos sexuales a menudo fueron sometidos a presión por su confesor a retirarse. Esto es evidente desde aplicaciones para ser descargada desde sus votos por un número de religiosos que habían sido culpables de abuso sexual. La Comisión de investigación no pudo establecer si esa presión fue ejercida para evitar a más víctimas o para proteger la reputación de la orden.

Consecuencias del abuso sexual de las víctimas

La Comisión de investigación se refiere a un principio muy importante para evaluar abuso sexual de menores en la Iglesia Católica entre 1945 y 2010: La magnitud del abuso sexual de menores en la Iglesia Católica es relativamente pequeño en términos de porcentaje, pero es un grave problema en términos absolutos. Varias decenas de miles de menores experimentaron leves, graves o muy graves formas de comportamiento sexual inadecuado. Víctimas a menudo han sufrido durante décadas por los efectos del abuso y han recibido poco reconocimiento del hecho. Esto ha causado problemas para ellos, su familia y sus amigos, que requieren atención y asesoramiento profesional a veces.

Según la Comisión de investigación, es imposible llegar a conclusiones firmes acerca de la relación entre el abuso sexual y síntomas psicológicos o quejas, ya que las quejas psicológicas a menudo están influenciadas por una compleja combinación de muchos factores. La investigación sobre la conexión entre el abuso sexual y síntomas psicológicos o quejas es extremadamente difícil. Con esto en mente, la Comisión de investigación no está dispuesta a expresar conclusiones generales acerca de si y si es así hasta qué punto, el abuso sexual que ha sido reportado es responsable de cualquier problema existente o psicológico antes. Se presentó el estudio que hicieron de las personas que informaron a la Comisión de investigación de víctimas de abuso sexual según quejas más psicológicas que las víctimas de abusos sexuales en la Iglesia Católica en la encuesta.

Sin embargo, la Iglesia Católica tiene un deber moral de tomar en serio y ayudar a las personas que sufren de quejas y les atribuyen a experiencias de abuso sexual que participan autores trabajando en la Iglesia Católica.

Este deber moral se aplica en particular porque la Iglesia Católica sí retrata públicamente como un guardián de los valores y normas morales. Para muchas personas dentro y fuera de la iglesia, es precisamente la violación de esas normas y valores de las personas que trabajan en la iglesia que provoca un sentimiento de consternación.

6. Conclusión sobre abuso sexual de menores en la Iglesia Católica

La Comisión de investigación investigó la aparición y explicaciones del abuso sexual de menores dentro de la Iglesia Católica en los países bajos en el período comprendido entre 1945 y 2010. Para obtener información acerca de la naturaleza y la magnitud de este abuso utilizan datos empíricos de informes de incidentes y una encuesta a gran escala de la población holandesa. Para las conclusiones sobre la responsabilidad administrativa, la Comisión de investigación llevado a cabo investigaciones en los archivos de la Diócesis de siete y 16 congregaciones y órdenes. Las principales conclusiones son:

-La magnitud del abuso sexual de menores en la Iglesia Católica en el período 1945-2010 es relativamente pequeña en términos de porcentaje, pero es un grave problema en términos absolutos. Varias decenas de miles de menores de edad han experimentado leves, graves y muy graves formas de comportamiento sexual inadecuado. Las víctimas a menudo han sufrido durante décadas por los efectos del abuso y han recibido el reconocimiento del hecho.

-Obispos y otras autoridades eclesiásticas no eran ignorantes del problema del abuso sexual. Además, en opinión de la Comisión de investigación, en muchos casos no se pudo tomar la acción adecuada y habían prestado muy poca atención a las víctimas.